

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima 20 de 11 del 2012

Visto: El Informe Técnico N° 154-2012-ORH-OGA/INEN de la Oficina de Recursos Humanos, Informe de Situación Actual N° 327-2012-AL-ORH/INEN del Área de Registro y Legajos y el Informe N° 033-2012-CA-ORH/INEN del Área de Control de Asistencia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso c) del artículo 34°, inciso a) del artículo 35° del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el inciso c) del Artículo 182°, inciso a) del artículo 186° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las causales y procedimientos para dar término a la Carrera Administrativa por límite de edad;

Que, don Julio MARCIAL BANCES, con el cargo de Médico II, Nivel - 4, se le da término a la Carrera Administrativa por Limite de Edad, a partir del 01 de noviembre de 2012;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y con los vistos buenos del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Con las facultades conferidas mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 008-2012-SA ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Cesar por Límite de Edad, con eficacia anticipada, al 01 de noviembre de 2012, a don Julio MARCIAL BANCES, con el cargo de Médico II, Nivel-4, plaza 013145, de la Cadena Funcional Programática 20-044-0097-99999-1562-00001 (0045) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos, las acciones pertinentes, en cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 MC. Tatiana Vidaurre Rojas
 Jefe Institucional

